

## CECU considera oportuna la posible supresión de la subida de la luz de julio

La Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) quiere mostrar su satisfacción por la posible supresión de la subida del 4% en la factura de la luz que estaba prevista para el próximo mes de julio. La medida sería oportuna a la vista de la situación económica por la que atraviesan las economías domésticas y respondería adecuadamente al esfuerzo que deben hacer todos los sectores sociales, y ya estaban haciendo los ciudadanos, para contribuir a paliar los efectos de la crisis económica.

Hay que tener en cuenta que en los últimos 12 meses la electricidad ya se había incrementado un 4,6% (un 2% en julio de 2009 y un 2,6% en enero), muy por encima del indicador de precios al consumo y que, en cualquier caso, la luz ya se encarecerá un 2% en julio por la subida del IVA, por lo que la limitación de más aumentos era obligada si no se quería restar más poder adquisitivo a los consumidores en un sector que afecta a todos ellos.

El hecho de que esta congelación se produzca en un contexto de negociación para la creación de un Pacto de Estado en materia de energía entre los principales partidos políticos es especialmente relevante, ya que para CECU es fundamental la mejora de la situación del mercado energético de cara a que los consumidores puedan beneficiarse realmente de la liberalización del sector.

Igualmente, CECU considera fundamental que se haga lo mismo con todos los suministros básicos para no incidir más en las facturas de los usuarios que ya se van a encontrar con incrementos de precios tras la subida del IVA.

Área de Comunicación  
CECU

